



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Depósito Legal M. 1-1958

Año CCCXIX

Jueves 31 de mayo de 1979

Núm. 130

SUMARIO

I. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE HACIENDA		MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL	
Tabaco. Calificación de cigarrillos.—Real Decreto 1259/1979, de 4 de abril, sobre calificación de baja nicotina y alquitranes en las labores de cigarrillos de tabaco.	12028	Organización.—Orden de 30 de mayo de 1979 por la que se dictan normas para la aplicación del Real Decreto 1245/1979, de 25 de mayo, en materia de recaudación en período voluntario, de las cuotas de la Seguridad Social por la Tesorería General.	12030
MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO		MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL	
Arancel de Aduanas.—Real Decreto 1260/1979, de 4 de mayo, por el que se amplía, proroga y modifica la lista-apéndice de bienes de equipo del Arancel de Aduanas.	12028	Corporaciones Locales. Presupuestos 1979.—Orden de 30 de mayo de 1979 por la que se dictan instrucciones para la formación de presupuestos de las Corporaciones Locales para el ejercicio 1979.	12032

II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		mas del Departamento a don José Alfonso Nebrera García.	12035
Ceses.—Real Decreto 1261/1979, de 25 de mayo, por el que se dispone el cese del Presidente del Consejo de Economía Nacional.	12034	Orden de 18 de mayo de 1979 por la que se nombran Subdirectores generales del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.	12035
MINISTERIO DE HACIENDA		MINISTERIO DE EDUCACION	
Nombramientos.—Orden de 24 de mayo de 1979 por la que se nombra Jefe del Gabinete de Coordinación Tributaria de la Subsecretaría de Hacienda a don Joaquín del Pozo López.	12034	Nombramientos.—Orden de 2 de mayo de 1979 por la que se ingresa en el Cuerpo de Profesores de E.G.B. a los Diplomados que se citan, como consecuencia de las exclusiones y renunciaciones contenidas en la Orden de 13 de diciembre de 1978, procedentes de la cuarta promoción del Plan Experimental 1971 de ingreso directo.	12035
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		Orden de 10 de mayo de 1979 por la que se eleva a definitiva la resolución provisional del concurso de traslados de Profesores agregados de Bachillerato. (Conclusión.)	12035
Nombramientos.—Orden de 18 de mayo de 1979 por la que se nombra Jefe de la Oficina de Planes y Progra-			

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL	PAGINA	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION	PAGINA
Adjudicación de plazas.—Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.	12947	Nombramientos.—Orden de 22 de mayo de 1979 por la que se nombra Subdirector general de Estudios y Programación de la Secretaría General Técnica del Departamento a don Gonzalo Junoy García de Viedma.	12047
Oposiciones y concursos			
MINISTERIO DE JUSTICIA		lecomunicación por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos a la convocatoria restringida al Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación y se fija el número de plazas vacantes.	12054
Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.—Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.	12047	Resolución del Tribunal Central de Oposiciones al Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación por la que se hacen públicos los días, sitios y horas en que se celebrarán los exámenes de esta oposición.	12055
MINISTERIO DEL INTERIOR		MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL	
Academia Especial de Policía Nacional.—Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se publica relación de opositores admitidos para ingreso en la Academia Especial de Policía Nacional.	12047	Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.—Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.	12055
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 11 de septiembre de 1978 en la que se convocaba concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.	12058
Cuerpo de Camineros del Estado.—Resolución de la Jefatura Provincial de Carreteras de Avila por la que se anuncia concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de esta provincia.	12053	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION	
MINISTERIO DE EDUCACION		Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.—Orden de 30 de abril de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Filología latina» (Facultad de Filosofía y Letras).	12058
Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.—Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de Profesorado de Educación General Básica de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles.	12053	Resolución del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Didáctica» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades por la que se convoca a los señores opositores.	12058
MINISTERIO DE AGRICULTURA		Resolución del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Pedagogía experimental y diferencial» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades por la que se convoca a los señores opositores.	12058
Delineante del Departamento.—Resolución del Tribunal calificador de la oposición para cubrir una plaza de Delineante del Departamento por la que se hace público el nombre del aspirante aprobado.	12054	Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Santander.—Resolución por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas, turno restringido, convocadas para cubrir dos plazas vacantes en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos en la plantilla de este Organismo.	12058
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		ADMINISTRACION LOCAL	
Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación. Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos a la convocatoria restringida a la Escala de Clasificación y Reparto y se fija el número definitivo de vacantes.	12054	Funcionarios del Ayuntamiento de Cambrils.—Resolución referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento, una plaza de Cabo y dos de Guardia de la Policía Municipal.	12058
Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos a las pruebas selectivas a la Escala de Oficiales Postales y de Telecomunicación y se fija número de plazas vacantes.	12054	Técnicos de Administración General del Ayuntamiento de Tarragona.—Resolución referente a la convocatoria de oposición libre para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.	12058
Resolución del Tribunal Central de Oposiciones, Escala Clasificación y Reparto, Cuerpo Auxiliar Postal y Telecomunicación, por la que se hacen públicos los días, sitios y horas en que se celebrarán los exámenes de esta oposición.	12054		
Resolución del Tribunal de oposiciones a la Escala de Oficiales Postales y de Telecomunicación por la que se fija fecha, hora, y lugar para realizar las pruebas selectivas.	12055		
Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación. Resolución de la Dirección General de Correos y Te-			

III. Otras disposiciones

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE JUSTICIA			
Libertad condicional.—Orden de 8 de mayo de 1979 por el que se concede la libertad condicional a 20 penados.	12059	estatales de Educación Preescolar, uno en La Coruña y uno en Málaga.	12062
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO			
Autopistas.—Real Decreto 1262/1979, de 4 de abril, por el que se modifican los plazos de entrega al uso público de determinados tramos de la autopista del Norte, itinerario Burgos-Málaga.	12059	Real Decreto 1267/1979, de 20 de abril, por el que se crean dos Centros estatales de Educación Preescolar en la provincia de Sevilla.	12063
Expropiaciones.—Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la obra «Embalse de Maledvera, camino de acceso a la cantera y fincas afectadas por la ataguía», término municipal de Aranda de Moncayo (Zaragoza). Expediente número 2.	12059	Centros de Enseñanza Musical.—Real Decreto 1268/1979, de 20 de abril, por el que se clasifica como Centro no oficial reconocido de Enseñanza Musical de Grado Elemental el denominado «Santa Cecilia», de Gijón (Oviedo).	12063
Resolución del Servicio Hidráulico de Las Palmas referente a la expropiación forzosa urgente para la realización de las obras del proyecto de distribución de agua a Arrecife (isla de Lanzarote).	12060	Obras. Declaración de interés social. — Real Decreto 1269/1979, de 20 de abril, por el que se declara de «interés social» el proyecto de las obras de ampliación del Centro «Ave María de San Isidro», en Granada.	12063
Resolución del Servicio Hidráulico de Las Palmas referente a la expropiación forzosa urgente para la realización de las obras del proyecto de ampliación del saneamiento y abastecimiento de Antigua (Isla de Fuerteventura).	12061	Real Decreto 1270/1979, de 20 de abril, por el que se declara de «interés social preferente» el proyecto de las obras de construcción del Centro docente «San Vicente Ferrer», sito en el barrio del Progreso, en Murcia.	12063
MINISTERIO DE EDUCACION			
Centros de Educación Especial.—Real Decreto 1263/1979, de 20 de abril, por el que se aprueba el convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Asociación de Familias y Amigos de Niños Deficientes de Leganés para el funcionamiento del Centro no estatal de Educación Especial «Afandel», ubicado en Leganés.	12061	Real Decreto 1271/1979, de 20 de abril, por el que se declara de «interés social» la adquisición de un inmueble y obras de adaptación para el Centro docente «San Fermín», sito en la localidad de Cizur Menor (Navarra).	12063
Real Decreto 1264/1979, de 20 de abril, por el que se aprueba el convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Asociación de Parálisis Cerebral de Baleares, «Aspace», para el funcionamiento del Centro no estatal de Educación Especial «Pynyol Vermell de Educación y Rehabilitación de la Parálisis Cerebral».	12061	Obras. Resolución de contrato.—Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se acuerda la nulidad de la adjudicación del contrato de obras celebrado entre la Administración del Estado y la Empresa «Cofesa, S. A.», para la ejecución de las obras de construcción de dos cobertizos en el Colegio Nacional mixto de El Grove (Pon-tvedra).	12064
Centros de Educación General Básica.—Real Decreto 1265/1979, de 20 de abril, por el que se crean 21 Colegios Nacionales de Educación General Básica, uno en Córdoba, 19 en Málaga y uno en Sevilla.	12062	MINISTERIO DE TRABAJO	
Centros de Educación Preescolar.—Real Decreto 1266/1979, de 20 de abril, por el que se crean dos Centros		Convenios Colectivos de Trabajo.—Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa el Convenio Colectivo de Trabajo interprovincial para la Empresa «General Eléctrica Española, S. A.».	12064
		MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO	
		Agencias de Viajes.—Orden de 30 de abril de 1979 sobre concesión de título-licencia de Agencia de Viajes Mayorista a «Euro-Este, S. A.», número 18-M.	12079
		MINISTERIO DE ECONOMIA	
		Mercado de Divisas de Madrid.—Cambios oficiales del día 30 de mayo de 1979.	12079

IV. Administración de Justicia

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE DEFENSA		MINISTERIO DE CULTURA	
Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil. Adjudicaciones de expediente de contratación.	12081	Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española. Concursos para adquisición de material diverso.	12082
MINISTERIO DE HACIENDA		Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española. Subasta para instalación de acondicionamiento de aire.	12082
Delegación de Guadalajara. Segundas y terceras subastas de fincas rústicas.	12081	ADMINISTRACION LOCAL	
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Avila). Subasta de madera.	12085
Dirección General de Obras Hidráulicas. Concurso-subasta de obras.	12082		

Otros anuncios

(Páginas 12086 a 12118)

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE HACIENDA

13529 REAL DECRETO 1259/1979, de 4 de abril, sobre calificación de baja nicotina y alquitranes en las labores de cigarrillos de tabaco.

La evolución de las tendencias en el consumo de cigarrillos y la paulatina importancia de la demanda de productos con bajos contenidos en nicotina o alquitranes, aconseja regular los límites que estos conceptos implican en función de su contenido en miligramos por cigarrillo, según normas internacionalmente aceptadas, sin perjuicio de la reglamentación general que se dicte sobre esta materia.

Al mismo tiempo, y de acuerdo con la normativa que rige en otros países, resulta preciso la adopción de garantías suficientes a fin de que sólo sean objeto de comercialización y publicidad, bajo las fórmulas de baja nicotina o bajo en alquitranes, aquellos cigarrillos que se encuentren dentro de los límites definidos, con la finalidad de que no se vean defraudados los consumidores de dichas labores.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve,

DISPONGO:

Artículo primero.—Sin perjuicio de la normativa general sobre el tabaco, la comercialización y publicidad de paquetes de cigarrillos de baja nicotina o alquitranes, habrá de sujetarse necesariamente a las disposiciones que para los mismos se contienen en el presente Real Decreto.

Artículo segundo.—La expresión «baja nicotina» sólo podrá ser utilizada cuando el contenido en nicotina de un cigarrillo, medido según norma «ISO 3400», sea inferior a un miligramo.

La expresión «bajo en alquitranes» sólo podrá ser utilizada cuando el contenido en alquitranes de un cigarrillo, medido según norma «ISO 3308», sea inferior a dieciséis miligramos.

La expresión «bajo en nicotina y alquitranes» sólo podrá ser utilizada en los cigarrillos que reúnan conjuntamente las características indicadas en los dos apartados anteriores.

Artículo tercero.—El cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo anterior deberá acreditarse ante la Delegación del Gobierno en «Tabacalera, S. A.», a la que se deberán entregar muestras del producto a comercializar.

Artículo cuarto.—Comprobada la exactitud de las características a que se refieren los artículos anteriores, la Delegación del Gobierno en «Tabacalera, S. A.», autorizará la comerciali-

zación en el área del Monopolio de paquetes de cigarrillos con las expresiones «baja nicotina», «bajo en alquitranes», o «bajo en nicotina y alquitranes». Dichas expresiones, que serán las únicas susceptibles de utilización, podrán figurar impresas en los paquetes o en etiquetas unidas fijamente a los mismos, no pudiendo autorizarse la publicidad de cigarrillos basada en las citadas expresiones u otras similares, que pudieran inducir a confusión al público consumidor, si no se cumplen las prevenciones de este Real Decreto.

Artículo quinto.—La Delegación del Gobierno en «Tabacalera, S. A.», ordenará periódicamente la toma de muestras de cigarrillos que permitan la comprobación de que se siguen cumpliendo los requisitos a que se refiere la presente norma, debiendo, en su caso, disponer la retirada del mercado de las labores que no reúnan las características exigidas y autorizadas, sin perjuicio de las sanciones pecuniarias que fueran procedentes según la normativa legal vigente.

Artículo sexto.—El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», concediéndose un plazo máximo de seis meses, a partir de dicha fecha, para que los cigarrillos actualmente en el mercado se acomoden a sus disposiciones.

Artículo séptimo.—Se autoriza al Ministro de Hacienda para dictar las disposiciones precisas para el cumplimiento y desarrollo del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

13530 REAL DECRETO 1280/1979, de 4 de mayo, por el que se amplía, prorroga y modifica la lista-apéndice de bienes de equipo del Arancel de Aduanas.

La Ley Arancelaria de uno de mayo de mil novecientos setenta, en su artículo cuarto, base tercera, determina la posibilidad de que se establezcan derechos arancelarios reducidos para los bienes de equipo que se importen con destino a instalacio-